

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 172

Fecha Estado: 26/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720150107200	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL GARCIA PULGARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 12/07/2022; El despacho NO ACCEDE a la petición del Dr. EDGAR DARIO CASTRO DÍAZ, por cuanto se le remembra al mismo que mediante providencia del pasado 16 de noviembre del año 2017 (ver folios 73 a 74), esta judicatura en cabeza de la juez del momento, accedió a la medida cautelar y expidió el oficio para BANCOLOMBIA, medida cautelar decretada en la misma cuenta hoy referenciada. Livin	23/09/2022		
05001310500720190026100	Ordinario	WILLIAM DE JESUS HERNANDEZ ECHEVERRI	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto que aplaza audiencia Se aplaza audiencia y se requiera al apoderado de la parte demandante (OF1)	23/09/2022		
05001310500720190067100	Ordinario	ALBA LUCIA GONZALEZ	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 19/09/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	23/09/2022		
05001310500720210004800	Ordinario	MARIA NELCY CORREA LONDOÑO	PORVENIR S.A	Auto reconoce personería Teniendo en cuenta que la respuesta dada a la reforma a la demanda por parte de Porvenir S.A. De otro lado, se tiene por contestada la demanda de reconvenición por parte de la señora María Nelcy Correa Londoño. Se hace saber a las partes en contención que, ejecutoriada la decisión se procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 77 y 80 del CPTSS. (E1).	23/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210016700	Ordinario	ERNEY ALVARADO RAMIREZ	COTRALSER CTA	Auto pone en conocimiento En atención a la solicitud formulada por el representante judicial del demandante y conforme a los ordenamientos contenidos en la providencia del 1 de agosto de 2022, se dispone de manera inmediata que por la Secretaría del Despacho se proceda al registro del emplazamiento de la codemandada, Cooperativa de Trabajo Asociado Participemos En Liquidación en la Página Web de la Rama Judicial. Lo anterior en pro de la celeridad y continuidad del trámite procesal (E1).	23/09/2022		
05001310500720220031100	Ordinario	RUBEN DARIO ASPRILLA MORENO	SOCIEDAD RESERVA LA PALMA	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, pena de rechazo (E1).	23/09/2022		
05001310500720220031700	Ordinario	CLARA MARÍA CUARTAS CALLE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	23/09/2022		
05001310500720220032100	Ordinario	IVAN DARIO RODRIGUEZ AGUDELO	PORVENIR	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	23/09/2022		
05001310500720220036000	Tutelas	LUIS JAIRO LOAIZA ARANGO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente. Ordena notificar. Derecho invocado: Petición entre otros (E2)	23/09/2022		
05001310500720220036200	Tutelas	JULIAN CAMILO RUIZ BOTERO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado. Ordena notificar. Derecho invocado: Petición (E2)	23/09/2022		
05001310500720220037500	Tutelas	REINALDO DE JESUS LOPEZ CASTAÑO	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela. Ordena notificar. derecho invocado: petición (E2)	23/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ  
SECRETARIO (A)